

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29606** *GECÓN OBRAS, S.L.*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 132/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ulvio Macario Brito Rodríguez contra "Gecón Obras, S.L.", se ha dictado resolución en fecha 1 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada "Gecón Obras, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 1.462,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

ID: A100066495-1